

La Plata, enero 03 del 2023.-

COMUNICADO

A la comunidad Veterinaria:

Desde esta Federación vemos con preocupación los inconvenientes que recurrentemente se les presentan a nuestros matriculados a la hora de prescribir medicamentos y drogas para ser adquiridos en farmacias, por no existir su disponibilidad en el canal de comercialización Veterinario, privando así a nuestros pacientes del acceso justo a una salud de calidad.

La prescripción de medicamentos y drogas por parte de médicos Veterinarios está expresamente prevista por las normas legales (Art. 21 Ley 17.818, Art. 17 Ley 19.303, entre otras).

Durante el año 2022 y gracias a un trabajo conjunto de prestigiosas entidades oficiales y de la Sociedad de Oncología Veterinaria, el SENASA aclaró que no existe impedimento normativo alguno para la aplicación de medicamentos humanos a animales de compañía, bajo la exclusiva vigilancia, supervisión y responsabilidad del profesional Veterinario habilitado.

Por otro lado, el concepto Una Sola Salud, acuñado por la Organización Mundial de la Salud y por la Organización Mundial de Sanidad Animal, al que adhieren los integrantes de FeCoVet, se funda en el reconocimiento de la interdependencia entre la sanidad animal, la salud humana y el medio ambiente promoviendo un enfoque global colaborativo para comprender los riesgos para la salud humana y animal y la salud del ecosistema en su conjunto. En definitiva, deja en claro los vínculos que existe entre las distintas profesiones abocadas a la salud, y en este orden no podemos soslayar la relación de complementariedad entre el médico Veterinario y el Farmacéutico en búsqueda de un objetivo superior, como lo es la salud y bienestar de nuestros pacientes.

Por lo expuesto, los integrantes de FeCoVet reafirmamos con firmeza y sin vacilaciones el noble, ético y ferviente compromiso de los profesionales Veterinarios de asistir y preservar tanto la salud humana como animal. Y en igual sentido, ratificamos las facultades de los médicos Veterinarios de prescribir y de los farmacéuticos dispensar los medicamentos para asistir a los animales intentando aliviar y recomponer su salud y bienestar.



Dr. Ariel Dib Campitelli
Presidente FeCoVet



Dr. Walter F. Lujan
Secretario FeCoVet

